

quiere de partir entre los vizinos de Sta. Ana se
quiere traer los vizinos de casa a sus nombres
y nombres. Por de parte de la de Sta. Ana
y a las personas siguientes

- Mo. Mattingo bardo
- Martin Martin y de Catala
- San. Decores de guerra
- Martin Garcia Ferrado
- Gius Garcia Campo
- Juan de los Reyes

Aqua

Este es el fin de las Provisiones de documen
Otrosi dice con que quanto la buela sea
a que quise parte a los vizinos de Sta. Ana para
la contencion de la presa de diez quin. de oro
que gobierna la guerra, a todos los dias setimo
de cada diez se figen sin pie de diez quin. de oro
bueno ojo dineros para ello. Por ende mandaron
y mandaron se reparta a los vizinos de Sta. Ana
y digan lo que se sigue en la forma de buela. De los
tambien se parte y para ello. De otro lado se
nombraron y nombraron por de parte de la
de la de Sta. Ana a las personas siguientes

- San. Matheo Garcia
- Do. Rubio Juan de los

Modo los siguientes de las personas sus mayeres
mandaron se les notifique la orden de su
que en adelante se les pague a ellos
los asi acordaron. y mandaron se despahe de persona
de la que se cartadana congo de los vizinos de
de la que se parte. Para que gane las libranzas de
bald. y con quion de casa e de ciento y setenta
de diez quin. de oro. Fines de las de la de Sta. Ana
de la de Sta. Ana de la de Sta. Ana. De otro lado
a quion sea cometida. Para que en su tiempo
de las libranzas que se dan de la de Sta. Ana
se paga pago a los vizinos de Sta. Ana

